



ESPECIALISTA 1 EN SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

1. En el Decreto Legislativo N° 1439, se establece un listado de entidades que se encuentran bajo su ámbito. ¿Cuál de las siguientes listas es INCORRECTA?
- A) Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial
 - B) Empresas públicas no financieras del Gobierno nacional, de los Gobiernos regionales y de los Gobiernos locales fuera del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)
 - C) Administradoras de fondos públicos y administradoras de fondo de pensiones*
 - D) Banco Central de Reserva del Perú

Referencia bibliográfica: Artículo 3° del del D.L N° 1439.

2. Marque la alternativa que NO contenga un insumo para la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades.
- A) Programación Multianual de Inversiones
 - B) Información del Catálogo Único de Bienes y Servicios
 - C) Información del Registro Nacional de Proveedores
 - D) Certificado de crédito presupuestario*

Referencia bibliográfica: Numeral 13.2 del artículo 13° del D.L N° 1439

3. ¿A qué sistema administrativo del Estado le pertenece la siguiente definición?: «Es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión del flujo financiero, que incluye la estructuración del financiamiento del presupuesto del sector público, la gestión de activos financieros del sector público no financiero y los riesgos fiscales del sector público».
- A) Sistema Nacional de Contabilidad
 - B) Sistema Nacional de Presupuesto Público
 - C) Sistema Nacional de Endeudamiento Público
 - D) Sistema Nacional de Tesorería*

Referencia bibliográfica: Numeral 4.1 del artículo 4° del D.L N° 1441

4. Señale el enunciado que corresponde a la facultad sancionadora de la Contraloría General de la República.
- A) La Contraloría tiene la facultad de aplicar directamente sanciones por la comisión de las infracciones que hubieren cometido las entidades sujetas a control, sus funcionarios y servidores públicos, las sociedades de auditoría y las personas jurídicas y naturales que manejen recursos y bienes del Estado, o a quienes hayan requerido información o su presencia con relación a su vinculación jurídica con las entidades. *
 - B) La aplicación directa de sanciones por parte de la Contraloría General está supeditada a la aprobación de un informe de control, siempre que los hechos identificados se encuentren dentro del alcance de un plan de auditoría y no hayan sido comunicados previamente al titular de la entidad.



ESPECIALISTA 1 EN SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- C) La Contraloría no tiene la facultad de aplicar directamente sanciones por la comisión de las infracciones que hubieren cometido las entidades sujetas a control, sus funcionarios y servidores públicos.
- D) La Contraloría General, conforme a lo señalado en el Decreto Ley N° 1487, no tiene facultades para sancionar a ningún funcionario público a partir del 13 de setiembre de 2019 en adelante.

Referencia bibliográfica: Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

5. ¿Cuál de los enunciados NO establece una atribución de la Contraloría?

- A) Presenta anualmente al Congreso de la República el Informe de Evaluación a la Cuenta General de la República, para cuya formulación la Contraloría dictará las disposiciones pertinentes.
- B) Ordena que los órganos del sistema realicen las acciones de control que a su juicio sean necesarias o ejerce en forma directa el control interno sobre los actos de las entidades.*
- C) Aprueba el Plan Nacional de Control y los planes anuales de control de las entidades.
- D) Recibe y atiende denuncias y sugerencias de la ciudadanía relacionadas con las funciones de la administración pública, y les otorga el trámite correspondiente sea en el ámbito interno o derivándolas ante la autoridad competente, en el que la identidad de los denunciantes y el contenido de la denuncia estén protegidos por el principio de reserva.

Referencia bibliográfica: Artículo 22° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

6. Seleccione la alternativa correcta acerca de las decisiones que emite la Contraloría en el ejercicio de las atribuciones de autorización previa a la ejecución y pago de presupuestos adicionales de obra y a la aprobación de mayores gastos de supervisión.

- A) Pueden ser objeto de arbitraje tal y como se establece en el artículo 105 de la Ley de Contrataciones de Estado.
- B) Pueden ser objeto de recurso de apelación y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones de Estado.
- C) No pueden ser objeto de arbitraje. *
- D) Solo son objeto de arbitraje los pronunciamientos señalados en los informes de control simultáneo.

Referencia bibliográfica: Artículo 23° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República



7. Complete el espacio en blanco del siguiente texto de la Ley N° 31358:

«La Contraloría General de la República, en el informe que anualmente presente ante _____, rinde cuenta de los recursos recaudados, la implementación y la ejecución del control concurrente, con su respectivo informe sobre los gastos incurridos, la proyección de los ahorros generados al erario nacional, así como de las responsabilidades identificadas y sanciones impuestas».

- A) la comisión *ad hoc* de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- B) los congresistas de la República en el pleno de su última legislatura
- C) la comisión de fiscalización y de control del Ministerio de Economía y Finanzas.
- D) la comisión de fiscalización y de contraloría del Congreso de la República *

Referencia bibliográfica: Artículo 8° de la Ley N° 31500.

8. El Sistema Administrativo de la Gestión de la Administración Pública NO tiene bajo su ámbito el siguiente medio:

- A) la gestión del aprendizaje. *
- B) la calidad en las regulaciones.
- C) la gestión de procesos.
- D) la simplificación administrativa.

Referencia bibliográfica: Artículo 7° del Decreto Supremo N° 123-2018-PCM

9. Seleccione la alternativa que NO contenga un principio del control gubernamental.

- A) Universalidad, carácter integral, autonomía funcional e integridad *
- B) Oportunidad, objetividad, carácter selectivo del control y presunción de licitud
- C) Acceso a la información, eficiencia, eficacia y economía
- D) Debido proceso de control, legalidad, carácter técnico y especializado del control y carácter permanente

Referencia bibliográfica: Artículo 9° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

10. Marque la respuesta INCORRECTA acerca de las transferencias financieras a favor de la Contraloría conforme a la Ley N° 31358.

- A) Las transferencias se aprueban por decisión de la máxima autoridad ejecutiva de las entidades.
- B) Las transferencias financieras a favor del pliego 019 de la Contraloría se efectúan a solicitud de dicha entidad fiscalizadora superior.
- C) Las transferencias por parte de las entidades se efectúan hasta por el 2 % del costo actualizado para inversiones públicas con montos mayores a S/ 10 000 000, y por el 1 % para montos menores de S/ 5 000 000. *



- D) La Contraloría incorpora los recursos transferidos según lo dispuesto en el artículo 4.

Referencia bibliográfica: Artículo 4° de la Ley N° 31358.

- 11.** Con base en la directiva externa vigente de la Ley N° 31358, señale la alternativa correcta acerca de las inversiones en fase de ejecución a la entrada en vigencia de esta ley.

- A) Para estas inversiones, los pliegos quedan facultados para financiar este mecanismo de control con cargo a su presupuesto institucional de gasto corriente.
- B) Las inversiones que, a la fecha de vigencia de la Ley N° 31358, se encontraban en fase de ejecución para el caso de IOARR e inversiones sujetas al ciclo de Invierte.pe o en fase de estructuración, transacción o ejecución contractual para el caso de APP, y con ejecución financiera de hasta 80 %, son objeto de control concurrente por parte de la Contraloría General de la República. *
- C) Para estas inversiones, los pliegos quedan facultados para financiar este mecanismo de control con cargo a su presupuesto institucional de gasto corriente, y demanda, solo en caso de que sea necesario, recursos adicionales al tesoro público hasta por un 2 % adicional al 2 % al que se refiere la ley en mención.
- D) Una vez aprobada la transferencia financiera correspondiente a favor de la Contraloría, la OP de la entidad lo pone en conocimiento de la unidad ejecutora para que actualice e incorpore el costo del control concurrente a la estructura de costos de estas inversiones, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita la Contraloría para tal fin.

Referencia bibliográfica: Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva 008-2022-CG/GMPL

- 12.** Señale la alternativa que corresponde a las etapas del control concurrente.

- A) Planificación, ejecución y elaboración de informe *
- B) Planeamiento, planificación, ejecución, reporte de avances y elaboración de informe
- C) Planeamiento, planificación, ejecución y elaboración de informe
- D) Planeamiento, ejecución y elaboración de informe

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.1 de la Directiva de Control Simultáneo (Directiva N° 013-2022-CG/NORM)

- 13.** Señale la alternativa INCORRECTA acerca del Reporte de Avances ante Situaciones Adversas durante la etapa de ejecución.

- A) Se emite un reporte de avance cuando, durante la etapa de ejecución del control concurrente se identifica la existencia de situaciones adversas respecto de las cuales la entidad o dependencia debe adoptar de manera inmediata las acciones que correspondan a fin de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.



ESPECIALISTA 1 EN SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- B) El Reporte de Avance ante Situaciones Adversas es aprobado y suscrito por el jefe y el supervisor de la Comisión de Control.
- C) Se emite un reporte de avance cuando, durante la etapa de elaboración del Informe del Control Concurrente, se identifica la existencia de situaciones adversas respecto de las cuales la entidad o dependencia debe adoptar de manera inmediata las acciones que correspondan a fin de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.*
- D) El plazo para su elaboración es de (2) días hábiles de identificada la situación adversa. El incumplimiento de dicho plazo genera responsabilidad por parte de los integrantes de la Comisión de Control, según corresponda.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.1.2 de la Directiva de Control Simultáneo (Directiva N° 013-2022-CG/NORM)

- 14.** Mediante el Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Uno de sus principios rectores es

- A) la programación multianual de la inversión debe llevarse a cabo considerando como principal objetivo la ejecución total del presupuesto y en segunda instancia el acceso a los servicios públicos básicos para la población.
- B) la programación multianual de la inversión debe realizarse considerando como principal objetivo el cierre de brechas sociales o de acceso a servicios público-particulares para la población.
- C) la gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia. *
- D) Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en los indicadores macroeconómicos del país.

Referencia bibliográfica: Artículo 3° del Decreto Legislativo 1252.

- 15.** Marque la alternativa que NO contenga uno de los principios para alcanzar una gestión pública moderna centrada en las personas, según se indica en el documento Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

- A) Derechos humanos
- B) Orientación a resultados
- C) Resiliencia
- D) Interconectividad *

Referencia bibliográfica: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 (numeral 3.3.1 Enfoque conceptual), aprobada con DS N° 103-2022-PCM.

- 16.** De acuerdo con la directiva externa vigente de la Ley N° 31358, señale el enunciado que corresponde para las inversiones en fase de formulación.



ESPECIALISTA 1 EN SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- A) La Unidad Formuladora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita el MEF para tal fin. *
- B) La Unidad Formuladora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita la Contraloría para tal fin.
- C) La Unidad Ejecutora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita la Contraloría para tal fin.
- D) La Unidad Ejecutora incorpora el costo del control concurrente a financiar en la estructura de costos de las inversiones, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos que emita el MEF para tal fin.

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.2 de la Directiva Externa N° 018-2022-CG/GMPL

17. Sobre el tratamiento de los proyectos de inversión e IOARR en el marco de la Ley N° 31358, ¿cuál es el enunciado correcto acerca del control concurrente?

- A) Para el caso de los proyectos de inversión bajo la modalidad OXI, el financiamiento del control concurrente en el marco de la Ley y su modificatoria se puede realizar tanto con recursos públicos como con recursos privados.
- B) El costo del control concurrente no puede ser actualizado durante la fase de ejecución, aun cuando se incremente el costo total de la inversión.
- C) Excepcionalmente y solo con la autorización de la Contraloría, las unidades formuladoras o unidades ejecutoras de inversiones de las entidades realiza la modificación del costo del control concurrente durante la fase de ejecución.
- D) El costo del control concurrente puede ser actualizado durante la fase de ejecución, siempre que se produzcan incrementos en el costo total de la inversión. *

Referencia bibliográfica: Numeral 7.1.2 de la Directiva Externa N° 018-2022-CG/GMPL

18. De acuerdo con el artículo 179 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señale la afirmación correcta sobre el residente de obra.

- A) El residente de obra bajo ningún causal o excepción puede prestar servicios en más de una obra a la vez.
- B) El residente de obra, por su sola designación y como representante del contratista como responsable técnico de la obra, puede pactar modificaciones al contrato.
- C) El residente de obra no puede prestar servicios en más de una obra a la vez, salvo en obras convocadas por paquete, en las que la participación permanente, directa y exclusiva del residente son definidas en los documentos del procedimiento de selección de la entidad. *
- D) Durante la ejecución de la obra se cuenta con el residente, designado por el contratista, sin necesidad de una conformidad expresa de la entidad, el cual debe ser ingeniero.



Referencia bibliográfica: Artículo 179 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado (DS N° 334-2018)

- 19.** Señale la alternativa INCORRECTA acerca del inspector o supervisor de obras.
- A) En una misma obra no se puede contar de manera simultánea con un inspector y un supervisor de obra.
 - B) Se puede contar de manera simultánea con un inspector y un supervisor de obra, en caso de que la entidad y el contratista así lo acuerden por la envergadura de la obra *
 - C) El inspector o el supervisor en la convocatoria del procedimiento, según corresponda, debe cumplir al menos con la experiencia y calificaciones profesionales establecidas en el perfil para el residente de obra.
 - D) En el caso de obras convocadas por paquete, la participación permanente, directa y exclusiva del inspector o el supervisor es definida en los documentos del procedimiento de selección por la entidad.

Referencia bibliográfica: Artículo 186 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado (DS 234-2022-EF)

- 20.** Sobre el cuaderno de obra, marque la alternativa incorrecta.
- A) Al concluir la ejecución y recibida la obra, el original del cuaderno de obra queda en poder de la entidad. La entrega del cuaderno de obra a la entidad se registra como primer asiento del referido cuaderno, el cual ha sido previamente cautelado para tal fin durante su apertura. *
 - B) En la fecha de entrega del terreno, el contratista entrega y abre el cuaderno de obra, el cual se encuentra legalizado y se firma en todas sus páginas por el inspector o supervisor, según corresponda, y por el residente, a fin de evitar su adulteración.
 - C) El cuaderno de obra consta de una hoja original con tres (3) copias desglosables, de las cuales corresponde una a la entidad, otra al contratista y la tercera al inspector o supervisor.
 - D) Si el contratista o su personal no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias, constituirá causal de aplicación de una penalidad equivalente al cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.

Referencia bibliográfica: Artículo 191 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado (DS 162-2021-EF)